

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 42.431

Sábado 17 de Agosto de 2019

Página 1 de 3

Avisos

CVE 1637587

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Dirección General de Concesiones de Obras Públicas



Dirección
General de
Concesiones
Ministerio de
Obras Públicas
Gobierno de Chile

Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

PROYECTO DE CONCESIÓN RED AEROPORTUARIA AUSTRAL

El Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Obras Públicas, y por mandato de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), comunica a los interesados en el proyecto de concesión denominado "Red Aeroportuaria Austral", la siguiente información de su interés:

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: El proyecto considera la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Red Aeroportuaria Austral", conformada por el Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo y el Aeródromo Balmaceda, por el sistema establecido en el artículo 87º del DFL MOP N° 850 de 1997. El Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo está ubicado a 19 km al noroeste de la ciudad de Punta Arenas, en la Región de Magallanes. Su código OACI es SCCI. Este aeropuerto se encuentra actualmente operando bajo el régimen de concesión de obra pública. Por su parte, el Aeródromo Balmaceda se encuentra ubicado a 55 km al sureste de la capital regional Coyhaique, en la Región de Aysén. Su código OACI es SCBA.

La Concesión considera la ejecución de las obras definidas en las Bases de Licitación e incluye:

- a) El mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que debe ejecutar el Concesionario, dentro del Área de Concesión, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación y demás documentos que forman parte del Contrato de Concesión, y
- b) La explotación, operación y administración de las obras dentro del Área de Concesión, cumpliendo con los Niveles de Servicio y Estándares Técnicos exigidos en los documentos que conforman el Contrato de Concesión, y la prestación y explotación de los servicios obligatorios establecidos en las Bases de Licitación.

El Concesionario recibirá como ingresos de la explotación de la obra, los pagos de la DGAC por concepto de tarifa por pasajero embarcado y subsidio fijo a la construcción de las instalaciones aeronáuticas DGAC, además de los ingresos provenientes de la explotación comercial de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos definidos en las Bases de Licitación.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS: Las principales obras a ejecutar por el Concesionario, consideradas en el proyecto, son las siguientes:

a) Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo:

- Ampliación y remodelación del Edificio Terminal de Pasajeros. Incluye la provisión e instalación de 5 nuevos puentes de embarque.
- Construcción de Nuevo Edificio Terminal de Carga.

CVE 1637587

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

- Construcción de Instalaciones Aeronáuticas (DGAC): Edificio Administrativo; Edificio Logístico; Subestación Eléctrica Aeronáutica; Edificio Casino; Edificio ARO; Edificio Revisión de Carga; Pasillo Conector Edificios DGAC; Caniles; Globo Sonda; Nueva Caldera; Puestos de Control de Acceso.
- Ampliación plataforma aviación comercial.
- Construcción camino aeronáutico.
- Ampliación y modificación de la vialidad vehicular y peatonal de circulación interior del Aeropuerto.
- Ampliación y redistribución del área de estacionamientos vehiculares.
- Construcción estacionamientos taxis, buses, minibuses, custodia, renta a car, servicios públicos, sociedad concesionaria, carga y DGAC.
- Estar de Taxis.
- Nuevas instalaciones eléctricas y ayudas visuales asociadas a las nuevas obras.
- Renovación, modificación y ampliación de: sistema de abastecimiento de agua potable; sistema de alcantarillado y red de gas.
- Nuevo sistema de drenaje y obras de saneamiento.
- Nuevo colector aguas servidas.
- Desarme y/o demolición, reubicación o reinstalación de obras preexistentes para dar cabida a las nuevas obras del proyecto.
- Obras y/o trabajos complementarios: paisajismo, señalética, iluminación, zonas de circulación peatonal, cerco de seguridad del Aeropuerto.
- Otras obras, definidas en el Anteproyecto Referencial entregado por el MOP.

b) Aeródromo Balmaceda:

- Construcción de Nuevo Edificio Terminal de Pasajeros e instalación de 5 nuevos puentes de embarque.
- Nueva Sub Estación Eléctrica.
- Construcción de nueva vialidad de acceso y salida del nuevo terminal de pasajeros.
- Construcción de nuevos estacionamientos expresos: Zona A Edificio cubierto de estacionamientos, Zona B estacionamiento en superficie.
- Construcción de estacionamientos para uso de minibuses o buses, incluyendo zona de espera frente al terminal.
- Remodelación y/o mejoramiento del Edificio Terminal actual para albergar el Terminal de Carga y las siguientes Instalaciones Aeronáuticas DGAC: Oficina ARO, RAMP, Oficina Logística, Oficina Comercial, recintos técnicos, patio cerrado para vehículos DGAC, oficinas DGAC para revisión de carga aérea, espacios para operadores de aviación general y/o corporativa, servicios higiénicos, entre otras.
- Construcción Puesto de Control de Acceso DGAC, incluyendo portones de acceso y cerco perimetral.
- Construcción de un nuevo acceso vial hacia el Área de Movimiento de Aeronaves.
- Ampliación de la plataforma comercial de aeronaves hacia el Oriente, con una nueva área de estacionamiento destinada a aeronaves comerciales.
- Adaptación y rehabilitación de actual plataforma comercial para la aviación general con puestos para aeronaves clave A y B.
- Construcción de nueva calle de rodaje de acceso y circulación en plataforma.
- Remodelación y rehabilitación de calle de acceso actual en plataforma.
- Instalación de estanque de abastecimiento de agua potable y sistema de extinción de incendios, cercana al cuartel SSEI.
- Nuevas instalaciones eléctricas y ayudas visuales asociadas a las nuevas obras de plataformas y calles de rodaje.
- Ampliación de la vialidad vehicular de circulación interior del aeródromo.
- Remodelación de las actuales vías de acceso y de circulación del aeródromo.
- Remodelación del área de estacionamientos públicos existente.
- Nuevo sistema de abastecimiento de agua potable.
- Nuevo sistema de alcantarillado.
- Nuevo colector aguas servidas.
- Desarme y/o demolición, reubicación o reinstalación de obras preexistentes para dar cabida a las nuevas obras del proyecto.
- Obras y/o trabajos complementarios: paisajismo, señalética, iluminación, estacionamientos para funcionarios, zonas de circulación peatonal, cerco de seguridad del Aeródromo.
- Otras obras, definidas en el Anteproyecto Referencial entregado por el MOP.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE LA OBRA: El Presupuesto Oficial Estimado de la Obra es de UF 3.865.000 (tres millones ochocientos sesenta y cinco mil Unidades de Fomento), cantidad que no incluye Impuesto al Valor Agregado (IVA). Este valor es referencial y considera el valor nominal de las obras del Contrato de Concesión, incluyendo todos los costos del proyecto, gastos generales y utilidades, pagos de la Sociedad Concesionaria durante la Etapa de Construcción y los costos para la elaboración del Proyecto de Ingeniería Definitiva.

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES: La Licitación será internacional y podrán participar en ella personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consideradas individualmente como Licitante o como Grupo Licitante, que hayan comprado las Bases de Licitación, que cumplan los requisitos exigidos en la Ley de Concesiones, en el Reglamento de la Ley de Concesiones y en las Bases de Licitación.

ENTREGA DE BASES DE LICITACIÓN Y ANTECEDENTES TÉCNICOS: Las Bases de Licitación y los Antecedentes Técnicos del proyecto podrán ser retirados en calle Merced N°753, piso 7, Santiago de Chile, a partir de la fecha de la presente publicación, previo pago de las citadas Bases en la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas, ubicada en calle Morandé N° 71, piso 1, Santiago, de 09:00 a 17:00 horas, en días hábiles. El valor a pagar por las Bases de Licitación es de \$300.000.- + IVA.

CONSULTAS: Los Licitantes y/o Grupos Licitantes que hayan adquirido las Bases de Licitación, podrán hacer consultas sobre ellas, dirigiéndolas por escrito al Director General de Concesiones, e ingresándolas en la Oficina de Partes de la Dirección General de Concesiones, ubicada en calle Merced N° 753, entrepiso, Santiago de Chile, hasta 60 (sesenta) días antes de la fecha del acto de Recepción de las Ofertas y Apertura de las Ofertas Técnicas.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: Las Ofertas serán recibidas por la Comisión de Apertura en acto público el día 30 de octubre de 2019 a las 12:00 horas, en el Auditorium del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Morandé N° 71, 3° piso, Santiago. La apertura de las Ofertas Económicas se realizará el día 28 de noviembre de 2019 a las 12:00 horas, también en el Auditorium del Ministerio de Obras Públicas antes referido.

DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES

